INPEC

413 EPMSCMAL – FIN

INPEC 21-05-2025 16:26
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0101540 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4133 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CARMENZA HERNANDEZ CALDERON
DESTINO 413-16 SISTEMAS E INFORMÁTICA / JENNY PAOLA CORTES RINCON
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO REPUESTOS
OBS CONCEPTO FINANCIERO REPUESTOS

Señores
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ÁREA DE ALMACEN
Att: Dg. JENNY PAOLA CORTES RINCON
EPMSC Málaga
E.S.D.

2025IE0101540

Asunto: **RESPUESTA CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACIÓN DE IVA AÑO 2025**

Cordial Saludo.

Por medio de la presente atentamente me permito comunicar que, en fecha 10/01/2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, emitió la Certificación de Exclusión de IVA para la vigencia 2025, bajo el radicado MJD-CER25-0000136-10000.

En ella Certifica que los siguientes elementos cumplen con las condiciones para ser sujeto de los beneficios establecidos en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

Tipo	Cuenta/ Programa	Subcuenta/ Subprograma	Objeto/ Proyecto	Ordinal/ Subcuenta	Subordinal/ Producto	Rec	Bs Item	Descripción	Presupuesto 2025 EPMSC Málaga
A	02	02	01	004	002	10	331	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)- Alambres, Herramientas y demás elementos de Ferreteria (Candados, cerraduras, bisagras y elementos de metal para sujetar herramientas de mano (Repuestos)	$ 1.170.246
					006	10	346 347	MAUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS- Tomacorrientes, interruptores, beakers, bombillos, Lámparas, Balastros reflectores tipo Led, Terminales IP (Repuestos)	$ 1.118.235

Es de tener en cuenta que el Rubro descrito anteriormente permite la adquisición de Bienes y Servicios para cubrir las necesidades requeridas por el INPEC para diferentes Centros Penitenciarios y Carcelarios, excepto

INPEC

los bienes adquiridos por terceros contratistas con recurso provenientes del Presupuesto del INPEC o que correspondan a la Prestación de un Servicio.

Así mismo se realizarán por medio de la Oficina de gestión Corporativa las siguientes retenciones y Deducciones de acuerdo con la normatividad establecida de la siguiente manera:

PROCESOS	IVA	RETENCIONES
CONTRATACION POR COMPRA	Téngase en cuenta los descuentos de ley, excepto el Impuesto al Valor Agregado IVA de conformidad con el Artículo 130 de la ley 633 del 2000	Retención en la fuente por compras, la cual se descontará después de un valor de $ 1.345.000 y será del 2.5% si en Proveedor es declarante y del 3.5% si el proveedor es no declarante
CONTRATACION POR COMPRA COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETROLEO	Téngase en cuenta los descuentos de ley, excepto el Impuesto al Valor Agregado IVA de conformidad con el Artículo 130 de la ley 633 del 2000	Retención en la fuente por compras Combustibles y derivados del Petróleo del 0.10% sobre cualquier valor
CONTRATACION POR SERVICIOS GENERALES	Téngase en cuenta los descuentos de ley, excepto el Impuesto al Valor Agregado IVA de conformidad con el Artículo 130 de la ley 633 del 2000	Retención en la fuente por Servicios generales, la cual se descontará después de un valor de $199.000 y será del 4 % si el prestador es declarante y del 6% si el prestador es no declarante

CARMENZA HERNANDEZ CALDERON
Pagador EPMSC Málaga

Revisado por: Dra. MARLENY MAYORGA MELENDEZ – Director
Elaborado por: CARMENZA HERNANDEZ CALDERON – Pagador
Fecha de elaboración: 21/05/2025
Archivo: Escritorio/GestiónCorporativa2025/Legalizaciones/OficioConceptoFinanciero